



Órgano Subsidiario de Ejecución

56º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 10 del programa

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe sobre la 41ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA)¹, celebrada en Nairobi del 21 al 23 de marzo de 2022.
2. El OSE acogió también con satisfacción el éxito del taller de redacción de los planes nacionales de adaptación (PNAD) dirigido a los países menos adelantados (PMA) de África, celebrado en Nairobi del 24 al 26 de marzo de 2022², y expresó su agradecimiento a las organizaciones participantes que habían prestado asistencia técnica a los representantes de los PMA en el taller.
3. El OSE acogió además con satisfacción la visión actualizada del GEPMA para el apoyo de la adaptación en los PMA, que prevé la prestación de apoyo por el GEPMA y otros actores para el logro de resultados tangibles en el fomento de la capacidad de adaptación, el refuerzo de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en los PMA; la formulación de PNAD sólidos y de buena calidad y la aplicación de las medidas de adaptación prioritarias determinadas en ese contexto mediante financiación del Fondo Verde para el Clima (FVC) y otras fuentes; y la existencia de un proceso de planificación de la adaptación bien estructurado en los PMA³.
4. El OSE expresó su reconocimiento al GEPMA y a la secretaría por su labor de apoyo a los PMA. Acogió con beneplácito el programa de trabajo bienal evolutivo del GEPMA para 2022-2023⁴ y alentó al GEPMA a que siguiera estableciendo prioridades entre las actividades del programa de trabajo teniendo en cuenta sus mandatos⁵, así como la disponibilidad de recursos.
5. El OSE acogió con satisfacción las esferas de apoyo identificadas por el GEPMA para facilitar el establecimiento de prioridades entre las actividades de su programa de trabajo⁶, y pidió al GEPMA que las aplicara en la ejecución de dichas actividades.

¹ FCCC/SBI/2022/6.

² Véase <http://napexpo.org/workshops/africanap2022>.

³ FCCC/SBI/2022/6, párr. 17.

⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/node/470477>.

⁵ Decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18, 3/CP.20, 19/CP.21, 8/CP.24, 16/CP.24, 7/CP.25 y 15/CP.26.

⁶ FCCC/SBI/2022/6, párr. 21.



6. El OSE observó que, al 31 de mayo de 2022:
 - a) Desde el establecimiento del proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en 2010, 14 de los 46 PMA habían presentado un PNAD;
 - b) De los 14 PMA que contaban con un PNAD, 5 aún no habían accedido a financiación para la implementación de las prioridades de adaptación señaladas en sus PNAD;
 - c) De las 82 propuestas presentadas por países en desarrollo al Programa de Apoyo a la Preparación del FVC a fin de obtener financiación para la formulación de sus PNAD, que habían sido aprobadas por la secretaría del FVC, 27 procedían de PMA;
 - d) Para 75 (24 procedentes de PMA) de esas 82 propuestas, la financiación del FVC ya se había recibido o estaba en trámite.
7. El OSE tomó nota de las dificultades, las complejidades y las demoras experimentadas por los PMA para acceder a los fondos que el Programa de Apoyo a la Preparación del FVC destinaba a la formulación de los PNAD, especialmente en lo referente a la presentación y el examen de las propuestas de financiación.
8. El OSE también tomó nota de la necesidad de que el FVC siguiera avanzando en la mejora del acceso a la financiación para la ejecución de los PNAD, de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafo 46, y acogió con beneplácito la continuación de la colaboración entre el GEPMA y la secretaría del FVC a este respecto.
9. El OSE invitó al GEPMA a que siguiera colaborando con el FVC con vistas a resolver las dificultades y los problemas de acceso a la financiación en el contexto de los párrafos 6 a 8 *supra*.
10. Observando los progresos de la iniciativa de los PNAD abiertos y las formas en que los PMA se estaban beneficiando del apoyo directo prestado a los países para avanzar en la formulación y la ejecución de sus PNAD, el OSE pidió al GEPMA que siguiera brindando apoyo a los PMA en este sentido.
11. El OSE acogió con satisfacción los talleres de redacción de los PNAD como una forma de mejorar la prestación de apoyo a los PMA para iniciar el proceso de acceso a la financiación del FVC a fin de llevar a cabo los proyectos de adaptación asociados a sus PNAD.
12. El OSE acogió también con satisfacción el ofrecimiento del Gobierno de Botswana de acoger la próxima Expo PNAD, que se celebraría del 22 al 26 de agosto de 2022, y pidió al GEPMA que siguiera aprovechando las Expos PNAD como plataforma para movilizar a una amplia gama de organismos y organizaciones, así como a los órganos constituidos de la Convención Marco, incluidos los que participaban en los programas y redes pertinentes, para llevar a cabo actividades destinadas a atender las necesidades prioritarias de los PMA.
13. El OSE tomó nota con aprecio de las promesas de contribuciones al Fondo para los Países Menos Adelantados, por un total de 413 millones de dólares de los Estados Unidos, hechas por los Gobiernos de Alemania, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Irlanda, los Países Bajos, Suecia y Suiza, y por el Gobierno de la región belga de Valonia⁷, e instó a que se hicieran contribuciones adicionales al Fondo.
14. El OSE acogió con beneplácito y alentó la colaboración existente entre el GEPMA y el Comité de Adaptación, otros órganos constituidos, los asociados del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático y una amplia gama de organizaciones, organismos y centros y redes regionales pertinentes.
15. El OSE tomó nota de los progresos alcanzados por el GEPMA en la redacción de su reglamento⁸.

⁷ Véase <https://www.thegef.org/newsroom/press-releases/donors-pledge-413-million-help-most-vulnerable-cope-climate-crisis>.

⁸ FCCC/SBI/2022/6, párrs. 73 a 75.

16. El OSE invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que siguieran aportando recursos para apoyar la ejecución del programa de trabajo del GEPMA.

17. El OSE pidió al GEPMA que, en colaboración con los órganos y los expertos pertinentes, estudiara formas de utilizar los mejores conocimientos científicos disponibles, incluidos los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otras fuentes pertinentes de información científica, para ampliar la orientación técnica sobre la adaptación en los PMA.
